



DECLARACION DE BOGOTÁ Ciudades Seguras para Mujeres y Niñas 25 de noviembre de 2004, Bogotá D.C., COLOMBIA

En la ciudad de Bogotá, D.C. Colombia, delegadas y delegados de gobiernos municipales de las Américas, África y Europa, del Sistema de las Naciones Unidas, redes internacionales y regionales, organizaciones no gubernamentales, organizaciones sociales, grupos de mujeres de base y académicas, participamos en la **Segunda Conferencia Internacional Ciudades Seguras para Mujeres y Niñas**, celebrada los días 22 a 25 de noviembre de 2004. Venimos de Argentina, Australia, Bolivia, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Escocia, Ecuador, EE.UU., Jamaica, Kenia, Perú, República Dominicana, Rusia y Sur Africa.

Destacamos las recomendaciones derivadas de las Conferencias del Cairo 1994 (Población y Desarrollo), de Belem do Pará 1994 (Convención Interamericana sobre la Violencia Contra la Mujer), Beijing 1995 (Cuarta Conferencia Mundial sobre las Mujeres), Estambul 1996 (Hábitat II, La Cumbre de las Ciudades), Johannesburgo 1998 (Construyendo Redes en Prevención del Crimen que afectan a Comunidades Seguras), Nápoles 2000 (Foro Sobre Seguridad y Democracia), Montreal, 2002 (I Conferencia Internacional Ciudades Seguras para Mujeres), Durban, 2003 (Municipalidades en la Encrucijada), Monterrey 2004 (Conferencia Internacional sobre Jóvenes en Situación de Riesgo).

Dado que:

- La violencia de género está profundamente enraizada en las relaciones culturales y sociales entre los hombres y las mujeres y es el resultado de un desequilibrio de poder entre hombres y mujeres
- La violencia de género tiene que ser considerada dentro del marco general de las violaciones de los derechos humanos
- Las diversas manifestaciones de la violencia de género se agudizan con la pobreza y la violencia socio-política que conlleva el conflicto armado interno, constituyéndose en obstáculos mayores para que las mujeres y las niñas puedan ejercer sus derechos y para el logro de la equidad de género
- En la violencia de género lo privado es público y un asunto de la sociedad que exige una articulación entre los gobiernos nacionales y locales y las organizaciones de la sociedad civil, sobretudo las organizaciones de mujeres y las organizaciones que trabajen con la niñez
- En los enfoques tradicionales de seguridad ciudadana desde la etiología y los costos de la violencia urbana no se ha incorporado la perspectiva de género, por lo tanto, los riesgos y daños que sufren mujeres y niñas en el contexto de violencia en las ciudades no han sido reconocidos ni atendidos

Reafirmamos las principales declaraciones y recomendaciones de las Naciones Unidas, en particular la Plataforma de Acción de Beijing y la Agenda Hábitat, según la cual "Los gobiernos se comprometen a desarrollar programas y prácticas para promover la total y equitativa participación de las mujeres en la planificación y en el proceso de toma de decisiones sobre los asentamientos y la gestión urbana".



Reconocemos los avances internacionales, regionales, nacionales y locales en cuanto a:

- Mayor consenso sobre los principios básicos y las normas de la convivencia humana y también de las políticas necesarias para su desarrollo
- Mayor conocimiento de las medidas necesarias para asegurar que “las ciudades más seguras para mujeres y niñas son más seguras para todos”
- Más programas de prevención con participación mancomunada de las comunidades, gobiernos, sector privado y otros actores
- Un reconocimiento formal del rol fundamental de los municipios y un mayor compromiso de las autoridades locales y las/los otros asociados
- Un reconocimiento mayor de la temática en las agendas locales, nacionales, regionales e internacionales
- Prácticas de acciones positivas que pueden ser replicadas y ampliadas

Desafíos:

- Asegurar gobiernos locales comprometidos, construyendo políticas públicas pro-activas con perspectiva de género
- Crear y/o fortalecer programas integrales con recursos humanos y económicos adecuados para su implementación
- Desarrollar instrumentos adecuados para el fortalecimiento de la ciudadanía de las mujeres (tales como medición, control de gestión)
- Construir y/o fortalecer alianzas estratégicas entre las organizaciones de mujeres, los movimientos populares, el sistema de justicia, el sector privado y otros actores claves
- Lograr acuerdos y potenciar las articulaciones existentes entre las redes y organizaciones de mujeres y las autoridades locales
- Impulsar y garantizar instancias de mujeres institucionalizadas con recursos propios que garanticen las políticas públicas con perspectiva de género
- Lograr y/o potenciar articulaciones entre quienes formulan políticas públicas y las instancias responsables de las políticas de género al interior de los gobiernos

Hacemos un llamado:

A los gobiernos nacionales –

Para que aseguren políticas consecuentes, mecanismos y recursos para paliar las causas de la violencia; así como para que garanticen la seguridad integral de las mujeres que participan en la política ya sean en condición de candidatas o electas.

A las autoridades locales –

Para que implementen políticas municipales de seguridad ciudadana con enfoque de género; que capaciten a quienes tienen bajo su responsabilidad la formulación y puesta en marcha de las políticas públicas dirigidas a la protección de los derechos humanos y el fortalecimiento de la responsabilidad cívica, especialmente a la fuerza pública, en temas de prevención de la violencia contra las mujeres y las niñas tanto en el espacio privado como en el público; incrementen el número de mujeres



oficiales específicamente dedicadas a la atención de los casos de violencia contra las mujeres y las niñas; programas específicos de prevención para adolescentes y niñas, centros de atención para mujeres maltratadas, infraestructura adecuada, transporte público, iluminación y la promoción de más mujeres en el poder local, incentivar programas de paz y convivencia comunitarias, y crear programas especiales para hombres violentos.

A las empresas privadas –

Ejercer la responsabilidad social que les compete, incluyendo programas de prevención, premios para las buenas prácticas, recursos necesarios para la capacitación en temas de la convivencia ciudadana, seguridad y paz a través de los medios de comunicación, así como establecer mecanismos internos para sancionar el acoso sexual.

A las universidades y centros de investigación –

Colaboración con las autoridades locales y nacionales asegurando así instrumentos adecuados para medir la seguridad en nuestras ciudades y nuestros hogares; crear observatorios urbanos en asociación con las autoridades locales y los movimientos populares para monitorear la seguridad ciudadana; crear nuevos instrumentos de medición e incluir este tema en el curriculum y en cursos especializados.

A las instancias del orden público (autoridades de policía y tránsito) –

Promover una actitud cívica y de servicio ciudadano que fomente prácticas de convivencia y de entendimiento entre las autoridades y los/las ciudadanos/as, así como fortalecer las acciones de sensibilización y capacitación de sus funcionarios y funcionarias para que puedan atender mas adecuadamente a las mujeres y niñas víctimas de violencia.

A los medios de comunicación –

Colaborar con las comunidades y con las autoridades en la divulgación de las normas y principios de convivencia y respeto mutuo, el uso de símbolos, imágenes y lenguajes favorables a la convivencia humana, y a la cultura de la inclusión de género, edad, y el respeto a la diferencia.

A las agencias de la ONU y los organismos de desarrollo internacional –

Apoyar a los gobiernos nacionales, municipales, organizaciones de la sociedad civil para que desarrollen programas dirigidos a la reducción de la violencia doméstica y la violencia urbana, promoviendo la conciencia ciudadana y la integración socio/económica/política de la sociedad; facilitar el intercambio Sur/Sur, Sur/Norte, entre las organizaciones miembros de la Red de Ciudades Seguras para Mujeres y Niñas; y apoyar con asistencia técnica las Redes en sus niveles locales, nacionales y regionales.

A las organizaciones de base, de mujeres, ONGs, organizaciones religiosas, centros de derechos humanos –

Seguir siendo los monitores de la seguridad ciudadana especialmente la de las mujeres y las niñas; servir como el “termómetro” de la paz y la convivencia humana, premiando a las autoridades locales y comunidades que pongan en práctica de forma continua y sostenible acciones conjuntas que promuevan ciudades más seguras para mujeres y niñas.



NUESTROS COMPROMISOS :

Las Agencias del Sistema de Naciones Unidas (UN-HABITAT, UNIFEM-Región Andina y Oficina Brasil y Cono Sur, UNICEF,..) nos comprometemos a Seguir aportando a las políticas y acciones que emergen de esta Declaración.

UN-HABITAT nos comprometemos a

Apoyar la construcción y fortalecimiento de la Red Internacional Ciudades Más Seguras; asociarnos con el Distrito Capital de Bogotá para diseñar una estrategia de movilización de recursos necesarios para la coordinación regional de la Red Ciudades Seguras para Mujeres y Niñas; coordinar la Tercera Conferencia Internacional Ciudades Seguras para Mujeres y Niñas con la Comisión de Huairou y Mujeres y Ciudades Internacional y evaluar los avances en el Tercer Foro Mundial Urbano, Vancouver 2006.

Mujeres y Ciudades Internacional nos comprometemos a

Desarrollar una página web internacional que articule a las diversas Redes Regionales; coordinar el próximo Concurso del Premio de la Seguridad de las Mujeres en 2006 y participar en la coordinación de la Tercera Conferencia Internacional Ciudades Seguras para Mujeres y Niñas conjuntamente con la Comisión de Huairou y UN-HABITAT.

FEMUM-ALC/FLACMA nos comprometemos a

Elaborar y desarrollar proyectos regionales para institucionalizar políticas municipales de seguridad ciudadana con enfoque de género, participación y vigilancia desde las mujeres; así como promover intercambios de experiencias municipales innovadoras en materia de seguridad ciudadana con enfoque de género, Sur/Sur, Norte/Sur.

La Comisión de Huairou nos comprometemos a

Facilitar comunicación y enlaces globales entre diferentes entidades, incluyendo nuestras Redes miembros y socias, UN-HABITAT, Mujeres y Ciudades Internacional, Red Mujer y Hábitat, Ciudades y Gobiernos Locales Unidos, organizaciones de base de mujeres y otras contrapartes tales como: UNIFEM, FEMUM y la Alcaldía de Bogotá; incluiremos un Plan de Trabajo para cinco años dentro de nuestra Campaña de Gobernanza Local, conformado por organizaciones de base de mujeres, autoridades locales y ONGs.

Bogotá Distrito Capital nos comprometemos a

Consolidar y seguir desarrollando las políticas públicas transversales dirigidas específicamente a incorporar la perspectiva de mujer y géneros y de infancia, adolescencia y juventud en los planes, programas y proyectos que conforman el Plan de Desarrollo 2004- 2008 Bogotá Sin Indiferencia Un Compromiso Social contra la Pobreza y la Exclusión. También se compromete a coordinar la nueva red para América Latina y el Caribe sobre Ciudades Seguras para Mujeres y Niñas.